VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y de Salud, para lo cual le voy al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE SALUD.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.
Diputada Elvia Eguía Castillo.
Diputada Mayra Benavides Villafranca.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la presente reunión siendo las **dieciocho horas con seis minutos** de este día **09 de noviembre del 2026.**

Presidenta: Acto seguido, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto*: **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y las instituciones de salud competentes, fortalezca e impulse acciones de información, sensibilización y orientación sobre la perimenopausia, la menopausia y la salud posterior a esta etapa, mediante los programas y mecanismos institucionales disponibles.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del asunto que nos ocupa mismo que busca ***fortalecer e impulsar acciones de información, sensibilización y orientación sobre la perimenopausia, la menopausia y la salud posterior a esta etapa, mediante los programas y mecanismos institucionales disponibles.***

Presidenta: Al respecto, le solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea hacer uso de la voz, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar.

Secretario: Adelante, **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.**

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Muy bien, Presidente, Presidenta, compañeras y compañeros. Primeramente, quiero felicitar a la Diputada promovente de esta iniciativa, ya que me parece profundamente humana porque detrás de ella no hay cifras frías, hay historias reales. Porque orientar es salvar la salud física y emocional de nuestras madres, hermanas y compañeras de vida. De esta manera,

les podemos decir que no están solas, no están exagerando y no tienen por qué aguantar en silencio. Esta iniciativa es un paso de justicia y dignidad, se trata, en esencia, de garantizar el derecho a la información en salud, de reconocer la dignidad de las mujeres en todas las etapas de su vida y de construir un sistema de salud más humano, más cercano y más sensible. Por las mujeres de Tamaulipas, por su bienestar y su derecho de vivir esta etapa con conocimiento y acompañamiento, mi voto será favor. Es cuanto, Presidente y Presidenta.

Secretario: Adelante, **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Diputada Francisca Castro Armenta. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración tiene como propósito realizar una atenta solicitud a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado para que, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres en Tamaulipas y las instituciones de salud competentes, fortalezca e impulse acciones de información, sensibilización y orientación sobre la perimenopausia, la menopausia y la salud posterior a esta etapa, mediante los programas y mecanismos institucionales disponibles. La menopausia representa una etapa natural y no tiene que prevenirse, únicamente disminuir el riesgo de problemas a largo plazo, por lo que es necesario la consulta médica con el fin de que se indiquen las medidas a seguirse. Ahora bien, los cambios hormonales asociados a la menopausia pueden afectar el bienestar físico, emocional, mental y social; los síntomas que se experimentan durante y después de la transición menopáusica varían notablemente de una mujer a otra, pues mientras que algunas sufren pocos síntomas, o incluso ninguno, otras llegan a padecer síntomas graves que pueden condicionar sus actividades diarias y mermar su calidad de vida. A mediana edad de las mujeres que se encuentran en la etapa de la menopausia es de 51 años; la mayoría de las mujeres comienzan a tener síntomas aproximadamente 4 años antes de su último periodo. Después del último periodo, los síntomas de la menopausia con frecuencia siguen alrededor de unos 4 años; en ese sentido, hay que tener en cuenta que varios factores determinarán en qué momento entrará la menopausia, entre estos la genética y la salud de los ovarios. La OMS considera que el apoyo a la salud social, psicológica y física durante la transición menopáusica y tras la menopausia debería ser una parte integral de la atención sanitaria, además de unos cuantos cambios relacionados con el estilo de vida pueden ayudar a mejorar la salud en general a largo plazo. De ahí la importancia del presente Punto de Acuerdo en análisis, pues a través del mismo se pretende fortalecer e impulsar acción de información, sensibilización y orientación sobre la perimenopausia, la menopausia y la salud posterior a esta etapa mediante los programas y mecanismos institucionales disponibles en favor de las mujeres

tamaulipecas en estas etapas. En tal virtud, compañeras y compañeros Diputados, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Secretario: Es cuanto con las Participaciones, Presidenta.

Presidenta: En ese sentido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta.**

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Por lo tanto, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Finalmente, para desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General****, s*i alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco su presencia, **concluyendo** así y dando por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciocho horas con trece minutos** del día **09 de noviembre del presente año.**